



## ACTA N° 53

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 02 de Febrero de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 53 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal don Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que el señor Alcalde se encuentra en una actividad de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Palena.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 047 de fecha 26 de Enero de 2018
- 3.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 048 de fecha 26 de Enero de 2018.
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto "Reposición Infraestructura Canchas de Tenis, Mulchén"
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto "Reposición Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola, Mulchén"
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Plaza Activa sector Bureo Mamuleo, Mulchén"
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Cancha Rayuela, Mulchén"
- 8.- Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto Proyecto " Construcción Plaza Activa calle Contreras, Mulchén"
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



## Primer Punto de la Tabla

### Correspondencia

- Ord. Nro. 133 - 26.01.2018, a Delegado Provincial de Vialidad, solicitando el corte de aromos que afectan los caminos rurales de la comuna, tales como: El Cisne, Santa Adriana, San Miguel, etc., esto en atención a que lo frondoso de ellos afecta el tránsito normal de los vehículos y de las personas.

## Segundo Punto de la Tabla

### Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 047 de fecha 26 de Enero de 2018

Se encuentra presente en la sesión, la Directora de Finanzas, para responder consultas respecto de las Modificaciones Presupuestarias.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta respecto a materiales quirúrgicos M\$1.033.- (Higiene Ambiental) / Productos Agropecuarios M\$500.- (Higiene Ambiental)/ Otros Materiales de Uso o Consumo M\$1.542.- (Caniles Higiene Ambiental), etc., son varios temas, consulta a qué corresponde Higiene Ambiental.

La Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez, informa que es un Programa de Dideco de acuerdo a Ord. 508 - 14.11.2017, donde habla del Programa Higiene Ambiental con fondos de la Subdere a la Veterinaria.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que son fondos Subdere traspasados a la Municipalidad.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que son los fondos que no se gastaron y se están traspasando.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que entiende que esta modificación es con el objeto de redistribuir algunos recursos al Saldo Inicial de Caja, pero igual se rebajan algunas otras partidas del Presupuesto Inicial en relación a un monto no menor que son M\$ 104.000.- que son Consultorías/ Obras Civiles / Deuda Flotante, señala que significa que en estos ítems no están dejando recursos para el año 2018, por qué se toma la determinación de tomar estas partidas para solventar y hacer una distribución en los ítem de la primera hoja.

La Directora de Administración y Finanzas, agrega que la distribución del Saldo Inicial de Caja tiene que absorber todos los proyectos de arrastre y todos los compromisos de órdenes de compras presupuesto el año 2017 que no se alcanzaron a cursar, luego, se complementa el ítem de adquisición de vehículos, la plata de la Subdere se complementa con recursos que son de Consultorías - Obras Civiles - Inversión, presupuestado para el año 2018, por eso se están rebajando para poder cubrir la adquisición de otra camioneta.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta cuántos vehículos se van adquirir.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que 2 camionetas y 1 jeep. Dice que en la cuenta vehículos están considerados M\$87.441.-



El Concejal señor Pedro Amigo, consulta que entonces se quedan sin montos en los ítems señalados.

La Directora de Administración y Finanzas, dice que no queda Saldo para el año 2018. Señala que en el mes de Marzo dependiendo si hay mayores recursos se van a ir incrementando, no hay fichas creadas de Secplan en estas áreas de Consultorías y Obras Civiles, por lo tanto, se están ocupando estos recursos para utilizarlos en Enero y Febrero y obviamente se va a incrementar la inversión.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por qué se rebaja la Deuda Flotante en M\$24.749.-

La Directora de Administración y Finanzas, indica que es porque se alcanzaron a pagar todos los compromisos en las cuentas que corresponden, el Presupuesto se hizo en Septiembre se estimó una mayor Deuda Flotante para prevenir y ahora definitivamente está sobrando, la Deuda Flotante se puede usar en el Primer Trimestre de Enero, Febrero y Marzo son instrucciones de Contraloría por escrito. Señala que se cerró el año, se hizo un estudio, una distribución de recursos y ya no queda ninguna factura que pagar con Deuda Flotante, por eso está disponible.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que en concreto en la adquisición de vehículos M\$35.441.- que hay que inyectar más para poder cubrir esta compra que es con recursos municipales.

Dice que por un tema de ajuste va a ver esta modificación presupuestaria, porque hay que ajustar el presupuesto, así es la orden de la Contraloría pero no está de acuerdo con los M\$35.441.- porque hubiese preferido comprar las 2 camionetas y dejar el Jeep del Alcalde que es lo que dijeron cuando llegó el dinero de la Subdere que perfectamente puede dejar de lado, aunque se entiende que el vehículo debe ser renovado porque viaja a todo Chile, pero no está de acuerdo en dejar cuentas en \$0.-, igual hoy día se terminó con un presupuesto M\$515.000.-, va haber una entrada por el tema patentes, pero le preocupa mucho ajustar el presupuesto a temas reales, y no hacer tanto show, y preocuparse un poco más en las finanzas.

Consulta cuánto se gasta en personal y en gastos básicos.

La señora Directora de Administración y Finanzas, dice que los recursos que se administran alcanzan a cubrir los gastos, no hay un problema de déficit financiero.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que en este aspecto hay que ser más visionarios y precavidos en el tema de las finanzas.

La señora Directora de Administración y Finanzas, dice que en el Fondo Común viene una programación de caja desde Enero a Diciembre ya se está recibiendo dinero de la Subdere y todos los meses llegan remesas y está estimado dentro de este presupuesto. Señala que no es un aumento de presupuesto ya tiene estimado el presupuesto éste se hizo el año pasado, el Fondo común ya está dentro de la estimación presupuestaria, esta modificación es la que se incorpora al presupuesto, lo otro ya está todos los ingresos estimados de patentes comerciales, permisos de circulación, fondo común, los sueldos ya están estimados.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que hoy día en caja se termina con M\$769.000.-, esa es la realidad económica de la Municipalidad.



La señora **Directora de Administración y Finanzas**, señala que del fondo común y de las patentes comerciales han ingresado fondos.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que eso le preocupa hay que ser más precavido en el tema, incluso hay compromisos por las actividades de verano, y los informes trimestrales siempre han indicado que la Municipalidad tiene un déficit.

La señora **Directora de Administración y Finanzas**, señala que eso es de Flujo Caja.

El **Concejal, señor Guillermo Brevis**, señala que igual incide en el tema. Consulta cuándo se les estaría inyectando recursos a las cuentas que quedarán en \$0.- en Consultorías, Obras Civiles.

La señora **Directora de Administración y Finanzas**, indica que debería ser en el mes de Marzo una vez que se estudien los recursos del Fondo Común, porque hay que tener un estudio respecto a la planificación que viene durante el año y no se ha hecho porque hay que comunicarse con la Subdere, y ver cuál va a ser la estimación real para este año.

El **Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que también hay un documento del Encargado de Informática donde solicita recursos para la adquisición de algunas cosas.

La señora **Directora de Administración y Finanzas**, señala que se está incorporando al presupuesto porque eso estaba considerado para el año 2017 y no se alcanzó a regularizar, entonces se tienen que traspasar los fondos.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que en oficio del Encargado de Informática, consulta qué tan importante es que haya quedado sin presupuesto, porque no se le está dando priorización. Lo otro es que no le parece que se incorporen mayores recursos para la adquisición del vehículo del Alcalde, le parece que no pueden quedar algunos ítems sin presupuesto, siente que hay una utilización del vehículo municipal que no la justifica, ahora mismo anda en el Sur con una invitación que nadie la conoce, ha solicitado que se entreguen las invitaciones a las cuales va a participar, siente un aprovechamiento del Alcalde en esa parte, por lo tanto, el vehículo municipal muchas veces es para vacacionar y no para el trabajo que realiza como Alcalde, no va a aprobar esta modificación por esta razón, porque no le parece que se esté aumentando el presupuesto para la compra de vehículos, en desmedro de otras situaciones que se reflejan en la modificación.

El **Concejal, señor Walter Guastavino**, dice que en consideración a lo planteado por la señora **Concejala** coloca la moción de orden con respecto del trabajo del Alcalde, cree que no solamente como lo manifiesta la **Concejala** lo ocupa para vacacionar, cree que la gran parte de su trabajo la hace durante todo el año, tiene fé y confianza que su trabajo ha sido bien evaluado a nivel nacional, por lo tanto pone en duda lo que está diciendo.

La señora **Administradora Municipal**, dice que quiere solicitar respetuosamente al **Presidente de Concejo** que se considere en Acta que cuando en el próximo Concejo el Alcalde este, no solo de cuenta de su trabajo, sino que también le aclare a la **Concejala** la seriedad de la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Señala que el Concejo tiene un rol de fiscalización y control pero de ahí a tratar al Alcalde de utilizar recursos y vacacionar con recursos fiscales es otra cosa, la liviandad con que se dice y el rol fiscalizador que tienen los **Concejales** no permite ese tipo de comentarios, no es la primera vez que ve en este Concejo que **Concejales** han pasado la línea de la decencia,



y por eso solicita al Presidente del Concejo y al Concejo Municipal en general que sea un tema que se ponga sobre la mesa en la próxima sesión cuando él esté presente.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** dice que nunca ha tenido problema en decirle al Alcalde en su cara lo que piensa y lo que siente, jamás se escuda dice, en la ausencia de él para decir lo que siente, y como no está hoy día lamentablemente tiene que decirlo porque es ahora cuando se está viendo ésta modificación presupuestaria, y si lo dice es porque conoce al Presidente de la Asociación de Municipalidades don Felipe Delpín Aguilar, por lo tanto, no habla por hablar, siente que están faltos de información respecto a muchas salidas del Alcalde tiene la información, es súper fácil obtener esas invitaciones cuando se tiene una relación de amistad, de camaradería y de partido político, que no le vengán a decir que está mal, esta súper bien en lo que dice y tiene todo el derecho de hacerlo, porque es su rol fiscalizador además las cosas hay que decirla acá, porque también escucha los comentarios en la calle no crean que la gente no sabe lo que pasa al interior del municipio, así que si le dice la Administradora que es indecente por lo que dice, también le dice a ella que también es indecente cuando ha venido a mentir al Concejo Municipal muchas veces.

**La señora Administradora Municipal,** señala que no puede llegar y decirle que miente, porque constantemente llega con una serie de situaciones al Concejo Municipal sin ningún tipo de pruebas y diciendo una serie de cosas de quien se le ocurre, muy Concejala será pero no tiene ese derecho, no puede venir a calificar y descalificar a la gente como se le da la gana.

**El Concejal, señor Guido Sanzana,** solicita que se hable del punto que se está tratando que no se salgan de la línea del tema.

**La Concejala, señora Luz González,** consulta sobre el Ord. Nro. 42 de la Dirección de Administración y Finanzas donde en el punto Nro. 3... *se solicita analizar y verificar cada una de las iniciativas de inversión, en específico la Habilitación y Remodelación Edificio Consistorial y Farmacia Municipal de Mulchén.*

**El Encargado de Contabilidad, don Richard Prado,** señala que Sepclan solicitó un listado de proyectos que están en funcionamiento traspasados para este como Dirección, vieron que habían proyectos que tienen un saldo menor, por lo general son proyectos que están terminados no son fondos externos son municipales, pero quedaron esos saldos y les llamó la atención que los soliciten para traspasarlos para este año, por eso se solicitó la información si es necesario que se traspasen y si esos proyectos van a seguir este año, o bien se puede disponer de ese monto para traspasarlo a otra cuenta, esa información la van a responder durante este año, porque los saldos si fueron traspasados los proyectos pasaron de arrastre, pero se solicita la información para ver si se da por terminado el proyecto.

**La Directora de Administración y Finanzas,** informa que se hizo un barrido de todos los proyectos de inversión que tienen en tabla el año 2017, le enviaron un oficio a Secplan para que revisen los saldos que tienen, porque algunos no se condicen que sigan pasando de arrastre, hay que limpiar, dice que quedaron de revisar lo más probable que del total de inversión que hay acá hayan proyectos ya terminados, pero se necesita la verificación y certificaron de ellos y ahí van a proceder de rebajar, son alrededor de M\$6.000.-, los que se rebajarían, entonces habría un saldo en Obras Civiles.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que hay ciertos recursos que se disponen dentro de la modificación, que bueno sería tener en consideración en relación al comportamiento que



podiera tener en parte del 2017, y de un convenio de conectividad entre el Registro Civil y la Municipalidad que debe ser el Tótem, no sabía que significaba costo para la Municipalidad, quiere indicar que sería bueno hacer un balance dentro del 2017 y 2018 con el objeto de ver cuál es la real utilidad del tótem, pero muchas veces no justifica que se esté pagando una cantidad cuando lo van a ocupar 40 personas durante el año, no es que no esté de acuerdo con esto cree que la tecnología es buena, pero hay que analizar que si lo que se está poniendo a disposición de la comunidad es utilizado o no, sino no tendría un fin si lo van a ocupar 30 o 40 personas durante el año. A lo mejor sería bueno en algún minuto hacer algún registro de cuánto son los usuarios de la máquina, presenta su inquietud.

La Directora de Administración y Finanzas, dice que este requerimiento lo hizo la Dirección de Tránsito ellos tienen que evaluarlo. Señala que no tiene la información de los usuarios. Cree que todos los programas deben evaluarse.

El Concejal, Walter Guastavino, señala que el Tótem está habilitado para la atención del público individual para extender certificados de forma gratuita como: matrimonio (ficha protección social), defunción, nacimiento (ficha protección social - certificados de matrícula - asignación familiar), por lo tanto pone en duda que solo lo ocupen 40 personas en el año, cree que hay que tomar las cosas en consideración y darle el valor que se merecen.

Dice que es un instrumento que está a disposición de la comunidad, hoy día no tiene la misma cantidad de público en las oficinas de Registro Civil solicitando certificados, lo que ha evitado un gasto para las personas de menores recursos porque en el Tótem es gratuito, si hay que evaluarlo si está cumpliendo una necesidad.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que lo planteado por el Concejal señor Walter Guastavino lo desconocía para lo que servía el Tótem la utilidad que presta, y que es para facilitar el acceso a las personas para obtener un certificado, por lo tanto, se justifica que se pague este monto para las personas de escasos recursos.

El Concejal, Walter Guastavino, dice que como funcionario del Registro Civil, ignoraba que se iba a ubicar un Tótem en la Municipalidad solo se enteró cuando vio a su jefe en la Municipalidad.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación la modificación presupuestaria en comento.

#### Acuerdo Nro. 216

El Concejo Municipal, acordó por mayoría, con 5 votos a favor y 1 en contra de la Concejala, señora Ivonne Poblete Bascur, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Ordinario D.A.F. N° 47, de fecha 26 de Enero de 2018, como a continuación se indica:

	<b>INGRESOS</b>	Aumento	Disminución
15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja	319.868	
	<b>INGRESOS</b>	<b>319.868</b>	



GASTOS		Aumento	Disminución
22.01.001.000	Alimentos y Bebidas	300	
22.04.005.000	Materiales Quirúrgicos	1.033	
22.04.009.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Otros	3.000	
22.04.012.000	Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.164	
22.04.013.000	Equipos Menores	5.072	
22.04.015.000	Productos Agropecuarios	500	
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo	1.542	
22.08.007.000	Arriendo de Vehículos	140	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	34.960	
22.11.002.000	Cursos de Capacitación	800	
22.11.003.000	Servicios Informáticos	10.290	
29.03.000.000	Vehículos	87.441	
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	2.484	
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	14.065	
29.06.001.000	Equipos Computacionales y Periféricos	550	
29.06.002.000	Equipos de Comunicación para Redes Informáticas	1.000	
31.01.002.001	Diseño de Pavimentos varios	1.223	
31.01.002.002	Actualización Diseño Acceso Sur	3.975	
31.01.002.012	Agua Potable Sectores Rurales El Mirador de Bio Bio	56.100	
31.01.002.017	Saneamiento Sanitario Sectores J.M. Carrera y JJ.Perez	6.900	
31.01.002.018	Adecuación Proyecto Diseño Avda Matta Mulchén	5.000	
31.02.002.001	Iniciativa d Inversión PMB. Acciones Concurrentes	537	
31.02.004.003	Reparación Espacios de Alimentación Esc. Rurales	2.995	
31.02.004.005	Construcción Plaza Activa Sector J.M.Carrera	1	
31.02.004.006	Construcción Multicancha Sector Aurora de Enero	2	
31.02.004.010	Construcción y Reposición Veredas Calle Campillo	1	
31.02.004.011	Construcción y Reposición Veredas Calle Manera	3.778	
31.02.004.012	Construcción Biblioteca Publica Municipal Mulchén	12.566	
31.02.004.013	Construcción y Reposición veredas Calle Fuenzalida	1	
31.02.004.014	Construcción y reposición veredas calle Amunategui	1	
31.02.004.016	Construcción y reposición Veredas calle Sotomayor	14.700	
31.02.004.017	Construcción Norte Calle Barros Arana	25.000	
31.02.999.002	Mantenición Caminos vecinales	1.163	
31.02.999.008	Mejoramiento Patio Edificios Públicos	350	
31.02.999.024	Hab. Oficinas y remodelación Acceso Principal	1.627	
31.02.999.031	Habil. Salto Rehuén Primera Etapa	1.069	
31.02.999.036	Terminación Gimnasio Liceo Nuevo Mundo	4.680	
31.02.999.037	Mantenición Balnearios y Caminos Rurales	909	
31.02.999.039	Habilitación y remodelación Edificio Consistorial	24	
31.02.999.040	Farmacia Municipal de Mulchén	146	
31.02.999.042	Construcción Plaza de Juegos Sector O'Higgins	10.000	
31.02.999.043	Construcción Hito Acceso Sur	10.000	
31.02.999.044	Mantenición Aceras y Calzadas Urbanas y Rurales	10.000	
31.02.999.045	Complementación e Impl Proyecto Clínica veterinaria Acc. Cementerio y Otros	5.526	
31.02.999.046	Ampliación y Mejoramiento Edificio Consistorial	45.000	
31.02.999.047	Adecuación Agua Potable Rural	6.000	
33.03.001.001	Pavimentos Participativos	15.000	
33.030.01.002	Mejoramiento Condominios Sociales	1	
33.03.001.003	Rehabilitación de Espacios Públicos	10.000	
33.03.001.004	Proyectos Urbanos	1	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>424.617</b>	
31.01.002.000	Consultorias		40.000
31.02.004.000	Obras Civiles		40.000
34.07.000.000	Deuda Flotante		24.749
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>104.749</b>



### Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 048 de fecha 26 de Enero de 2018.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta por la cancelación por compensaciones por Daños a Terceros por M\$500.-

La señora Directora de Administración y Finanzas, dice que corresponde a una Patente Comercial que se rechazó, donde el contribuyente reclamó y la Corte de Apelaciones dio a favor del Contribuyente.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que corresponde a la patente de calle Misión con Eckers. Señala que es un monto ínfimo en el presupuesto pero no deja de ser. Fue por una tozudez de la primera Autoridad que tienen que estar pagando una compensación por daños a terceros por M\$500.-, además se está corriendo un riesgo, porque este tema pasa a la Corte Suprema donde será por temas mayores, donde el contribuyente fue perjudicado de parte de la Administración Municipal porque se coartó el tema comercial que, a nivel nacional por Ley, cualquier persona puede ejercer cualquier tipo de rubro. La misma Ley dice que en el traslado de patentes la Municipalidad no tiene mucha injerencia, y hoy día se ve, que sirva de ejemplo para que cuando haya una solicitud de traslado de patente mientras no esté normado y no se vea la legalidad si efectivamente se puede rechazar, el Concejo Municipal es responsable hoy día que estos M\$500.- se tengan que pagar, según su criterio personal es detrimento al patrimonio municipal, porque fue una decisión mal tomada y no bien analizada, cree que hay que ser más crítico y aceptar las críticas de parte de algunos Concejales.

Señala que lamenta lo que ocurrió hoy día en el Concejo, pero no está de acuerdo que la Administradora Municipal los haya tratado de indecentes a todos, porque no conoce la palabra decencia, ciertamente la Concejala tiene su punto de vista y cada uno los puede tener, dice que si ha viajado con el Alcalde y cuando dice las cosas las dice de frente, hay cosas irregulares en los viajes porque no es todo regular y eso queda a conciencia de cada uno.

Indica que cuando se dicen las cosas acá no las escuchan, y solo se escucha cuando ya no tiene arreglo, y aquí este tema lo refleja abiertamente, no lo quisieron escuchar donde no había como negar una patente y además hoy día tienen a la Corte de la Apelaciones que dice que se equivocaron junto todo al Concejo, incluso el mismo abogado municipal está recomendando que el Concejo pagara las costas.

Dice que se han dicho problemas internos del personal, pero que no se escucha, ciertamente el Alcalde está en Palena, se sabe que anda con una comitiva, lamentablemente la gente que viaja sube a su facebook personal cosas que no deberían subir, por eso la ciudadanía habla y critica a esta administración por lo mismo.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que anteriormente este tema ha votado a favor del traslado, siente que el Alcalde tiene Asesores Jurídicos que han estado muy lejos de ser buenos profesionales porque la Municipalidad ha ido perdiendo todas las demandas que han sido hechas tanto por funcionarios del Departamento de Educación como de la Municipalidad, además en esta autorización de traslado de esta patente también se equivocaron rotundamente, en su momento dijo que si al contribuyente se le exigen ciertos requisitos, el contribuyente cumple les puede o no gustar pero es lo que hay, ese fue el fundamento, mientras no cambie la petición de otro requisito que tiene que cumplir el contribuyente, es lo que los Concejales tienen para evaluar su voto, mientras eso no





cambie se van a seguir viendo afectados a demandas, no puede ser que la Municipalidad siga perdiendo juicios, plata, por la mala asesoría que tiene por los abogados de la Municipalidad, para allá va su crítica, que se tome conciencia porque la plata no es de uno, es de la Municipalidad y como Alcalde debe resguardar los fondos que son de todos los mulcherinos.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación la modificación presupuestaria.

#### Acuerdo Nro. 217

El Concejo Municipal, acordó por mayoría por 4 votos en contra, de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y de los Concejales señor Pedro Amigo González, Guillermo Brevis Pereira y Walter Guastavino Rebolledo, y 2 a favor de la Concejala señora Luz González Contreras y don Guido Sanzana Quijada, no aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ordinario Nro. 048 de fecha 26 de Enero de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Reposición Infraestructura Canchas de Tenis, Mulchén"**

El Profesional de Secplan, señor Manuel Hualla, dice que el Gobierno Regional todos los años exige este certificado para postular a los Fondos FRIL, para este año 2018 el marco presupuestario total al que se puede aspirar de M\$267.000.-, respecto al marco presupuestario del año pasado bajó, desconoce las razones, eso no quiere decir que se vaya aprobar el monto completo. Señala que estos proyectos que presenta fueron postulados el año 2017, el año pasado se realizaron muy pocos FRIL solo revisaron 3 y fueron aprobados.

En cuanto a la Reposición Infraestructura Canchas de Tenis, Mulchén, dice que es una intervención que abarca 60 mts.2, consiste en la edificación de un baño universal, en la reposición de un baño de uso público, la implementación de 2 camarines, el mejoramiento de las graderías, se está proponiendo una estructura practicante nueva, que pueda acoger las distintas competencias que se realizan, el tenis merece un reconocimiento y apoyo en su infraestructura, el monto total de este proyecto es \$50.332.000.-, el emplazamiento es el mismo lugar, se van a desarmar los baños y camarines, la reparación de las graderías considera pintura, reposición de los tablonos y algunos pequeños refuerzos en las estructuras existentes.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que los M\$50.332.-, corresponden al proyecto, lo que se está solicitando es la mantención del proyecto que son M\$900.-

El Profesional de Secplan, señala que el certificado que se solicita, es que el municipio se comprometa que cuando se entregue la obra, se vaya haciendo la mantención, hacer la mantención una obra pública y eso corre para todos los proyectos.

El Concejal, señor Guido Sanzana, solicita la votación de los señores Concejales.



#### Acuerdo Nro. 218.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto "Reposición Infraestructura Canchas de Tenis, Mulchén", por un monto de \$900.000.-

#### Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Reposición Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola, Mulchén"

El Profesional de Secplan, dice que se va a intervenir 519 Mts.2, el que se focaliza en la reposición del piso del pavimento el cual está en malas condiciones igual se puede utilizar pero tiene perforaciones e irregularidades, se va a retirar la superficie plástica y volverán al entablado.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que ese gimnasio tiene varios problemas con la techumbre sobre todo en el invierno, es más le comentaron, que daba pena ver a una funcionaria municipal secando todas esas goteras en el gimnasio, consulta si se puede considerar otro proyecto para techumbre.

El Profesional de Secplan, dice que sí, es más, existen más problemáticas en el recinto como eléctrico, bodega, etc., eso se considerará en un proyecto en un FNDR o a una Circular 33.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que se le han realizado mantenciones al techo en años anteriores y nunca ha quedado bueno, también hubo que colocarle plumavit porque caen goteras del techo producto de la condensación.

El Profesional de Secplan, dice que las tecnologías constructivas ahora están mejor estudiadas, por lo tanto ese proyecto tiene que considerar que vaya con una tecnología más nueva, pero eso pasa el marco presupuestario FRIL de los M\$60.000.- Indica que el monto de este proyecto es de M\$58.404.-, solo se considera cambio de carpeta.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 219.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto denominado "Reparación Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola, Mulchén", por un monto de \$700.000.-

#### Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto " Construcción Plaza Activa sector Bureo Mamuleo, Mulchén"



El Profesional de Secplan, dice que es una plaza que ha sido postulada en versiones anteriores y este año hay que darle prioridad, tiene una superficie 957 Mts.2, donde se van a instalar máquinas de ejercicios, juegos infantiles, escaños de hormigón, solerillas, gravilla, etc., conformar un espacio de permanencia para el sector, esto va estar emplazado en el terreno de la Escuela a orillas de la calle, es una solicitud de parte de la Directiva, en primera instancia lo había solicitado al lado de la Sede Social, el monto del proyecto es de M\$28.629.-

El Concejal, señor Guido Sanzana, solicita un pronunciamiento al respecto.

#### Acuerdo Nro. 220.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los **Costos de Operación y Mantención Anual del proyecto denominado "Construcción Plaza Activa Sector Bureo Mamuleo, Mulchén"**, por un monto de \$400.000.-

#### Séptimo Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto " Construcción Cancha Rayuela, Mulchén"**

El Profesional de Secplan, señala que es una obra de un total de superficie de 234 Mts. 2, donde se van a implementar 2 canchas de lanzamiento de rayuela, la cual tendrá graderías para los espectadores, una estructura de soporte y una pequeña cubierta, se emplazará en el terreno que se adquirió para complejo deportivo, el monto de inversión es de M\$44.535.- en Mulchén no existe ninguna cancha de rayuela más avanzada, la idea es darle un estándar más alto.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que es un proyecto especialmente para el adulto mayor de la comuna, pero hay un proyecto en puerta, que es la construcción del balneario en el sector Las Canoas donde también existe un Club de Rayuela a quienes se le había prometido que iba a ser trasladada su cancha al frente en el campo del complejo deportivo.

El Profesional de Secplan, señala que él ve la parte infraestructura y no la parte operativa por lo tanto desconoce los acuerdos, pero entiende que estas canchas de rayuelas están abiertas a todos.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que la ficha establece que es especialmente para el adulto mayor, no lo deja ampliado sino habría evitado el comentario.

El Profesional de Secplan, señala que se puede modificar, de que es para toda la comunidad. Dice que van hacer 2 canchas formales, pero se pueden implementar 2 o 3 cajones más para la rayuela.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que le parece la acotación porque hay edades intermedias que también practican la rayuela.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación el proyecto en comento.



#### Acuerdo Nro. 221.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto denominado "Construcción Cancha Rayuela, Mulchén", por un monto de \$500.000.-

#### Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobar financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual, del Proyecto " Construcción Plaza Activa calle Contreras, Mulchén "

El Profesional de Secplan, dice que este proyecto es su tercer año que se postula, es una intervención de 250 mts. 2 y está emplazado sobre la cancha de calle Contreras a un costado del cementerio municipal, es un espacio público donde se instalarán juegos infantiles, máquinas de ejercicios, escaños de hormigón, basureros, áreas verdes, adocretos para los senderos, para dar espacios de permanencia y mejorar porque actualmente estos espacios tienen el aspecto de espacios sin mantenimiento y que contribuyen al deterioro del barrio. Señala que, desde el punto de vista técnico, estos proyectos están bastante avanzados, por lo tanto, deberían sacar este año más rápido las aprobaciones. Dice que el monto de este proyecto son M\$24.128.-, tiene una figura de un triángulo.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta en qué estado se encuentra el espacio público del sector O'Higgins.

El Profesional de Secplan, señala que firmó convenio la semana pasada y va a ser licitado la próxima semana, al igual que el Balneario Las Peñas y el tema de la reparación definitiva de Santa Emilia.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta cuando comienzan con las obras.

El Profesional de Secplan, dice que es difícil proyectar, porque si no se presentan oferentes hay que hacer nuevamente el proceso, señala que, en el mejor de las condiciones, debería ser en el mes de Abril, obra que se realizará por el bandejón del lado de la Escuela. Señala que, en cuanto a los juegos, ese es otro proyecto que está en evaluación de la comisión para adjudicarlo en los próximos días.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que quiere insistir con la mirada técnica que ha pedido en otras oportunidades, esta vez al profesional de Secplan en su calidad de Arquitecto, de toda la Avenida Bernardo O'Higgins se sabe la distancia que hay de la vereda a la calle, donde todos transitan por la calle, porque el espacio que hay entre la vereda y la calle no permite transitar, lo cual es muy peligroso se encuentran a diario con este problema el que aumenta con las nuevas poblaciones, siente que hay espacio de sobra para ejecutar una obra bonita que le de otra plusvalía a la gente del sector y que va a mejorar todo el acceso de Mulchén por ese sector, por eso es insistente, y quedará contenta cuando le traigan una propuesta al Concejo, es más, cuenta con 2 Consejeros Regionales que le han ofrecido su apoyo por lo tanto es un apoyo que tienen que aprovechar.

El Profesional de Secplan, indica que en el último trimestre del año pasado han estado trabajando en la cartera de proyectos de la Subdere, y se han concentrado en O'Higgins para poder hacer levantamiento de veredas, dentro de las opciones que podían escoger había un ítem de área verde, se plantearon varios bandejones y existe uno que los va a



enlazar, todo lo que se pretende hacer en el sector O'Higgins y llegar al Cementerio y calle Contreras.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** dice que lo otro que le sugirió al Alcalde es trabajar en un proyecto que pueda unir el circuito de O'Higgins con la ruta de la madera y con José Joaquín Pérez y Barros Arana, todo eso sería un circuito que generaría mejor calidad para los vecinos, mejor accesibilidad, si se mira por el tema turístico también, muchas veces se ha pensado que la gente que accede por el Sur pueda llegar fácilmente a Quilaco, Santa Bárbara, Alto Bío Bío, y turísticamente sacarle provecho.

**El Profesional de Secplan,** señala que quiere argumentar un tema técnico algo que es frustrante y contradictorio, por ejemplo en pavimentación participativa dentro de las bases exige que existan vecinos en el entorno de la calle, un flujo de vehículos determinado, por lo tanto el estudio técnico no va a dar porque no existen viviendas y no transitan vehículos. Dice que se ha evaluado el tema, si bien es cierto se están construyendo viviendas, en el sector tienen que esperar que sean inauguradas, habitadas para poder argumentarlo, porque esto es una competencia con otras comunas, y esto les pasa a todos. Dice que esto es importante que se mencione estos temas a los políticos para que cambie.

**El Concejal señor Guillermo Brevis,** dice que entiende que en el polideportivo existen 2 accesos, consulta si estos están en condiciones para que ingresen personas al lugar, sino es así para que se habilite un buen acceso, otro tema que le preocupa es el cercado del lugar.

**El Profesional de Secplan,** señala que antes de salir de vacaciones tuvo una reunión con el Alcalde, e hicieron algunos requerimientos de materiales para ejecutar la obra, tienen planificado partir la próxima semana con el puente y cercar el paso de servidumbre que está con el señor que vendió el terreno y eso va a generar un acceso mucho más directo, se mejoró el acceso que había pasando por un canal que estaba muy malo, se colocaron unos tubos, se quiere ejecutar un puente lo que es bastante complejo, van a poner unas tranqueras para marcar el acceso del cierre por el lado oriente, también se van a instalar polines con alambre, está proyectado.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que en un Concejo Municipal anterior se pasaron varias fichas, de las que se tiene poco conocimiento o información oficial en relación a cómo ha ido evolucionando la cartera de proyectos en general, de hecho se había sugerido que en una de las sesiones de Febrero, se pudiera considerar dentro de las temáticas, hacer una exposición de por lo menos de 2 proyectos que son la inquietud de la generalidad aun cuando algunos se conocen, pero se han ido modificando en el tiempo, porque han nacido otras necesidades como es del complejo deportivo que se pretende hacer en esas 5 hectáreas, es para ir sabiendo cuál es la proyección actual.

Cree que sería bueno que en algún minuto por lo menos lo menciona como Presidente de la Comisión de Secplan, se considerara en una reunión de comisión y en general tener todo lo que son proyectos de espacios públicos, lo que se está ejecutando, proyectando; construcción de veredas, cuáles van a ser los sectores y la prioridades, mejoramiento de calzadas, mejoramiento de riberas de río, mejoramiento y reposiciones de calles, espacios deportivos, construcciones de Sede Sociales, etc., etc.-

Reitera que por lo menos se pueda hacer alguna planificación, de verlo en una reunión de comisión, de ir conociendo parte de aquello con el objeto que el Concejo tenga la mayor información posible, que les permita estar al tanto de lo que se proyecta durante el año 2018.



La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que le parece bien lo que recuerda el Concejal, señor Amigo, de que en semanas pasadas se le dijo al Alcalde que era una inquietud del Concejo Municipal el saber cómo va a quedar el Complejo Deportivo, se sabe que se va a tener que postular por etapas por lo difícil obtener un financiamiento por todo, pero tienen la necesidad de saber cómo va a quedar, cree que debe haber un croquis de los espacios para cada una de las disciplinas que se va a construir ahí, por lo tanto, es algo que deben saber, si bien es cierto cuando se compró ese terreno por algunos fue bien visto y por otros no.

Reitera que el Concejo debe tener la información, porque es a ellos a quienes las personas le preguntan y así no quedar como ignorantes, la comunidad no tiene la mejor imagen del Concejo Municipal, de la función que cumplen y al responderles antes las consultas quedan bien visto por ellos.

Dice que el Concejal Amigo se comprometió a tener esa reunión de comisión, porque hay varios temas. Consulta sobre el proyecto del Convento San Francisco.

El Profesional de Secplan, dice que quedó estancado en un tema jurídico de un tema de propiedad de dominio, de límites, llegó hasta la parte técnica.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que le gustaría que se preocuparan de ese tema participó de una reunión donde encontró muy lindo lo que se iba hacer, iba a cambiar todo ese entorno, que le hacía muy bien a la comuna y a la gente antigua. Lo otro, es si como Secplan de la comuna pueda informar el porcentaje de los caminos rurales con asfalto, porque es muy importante poder manejar esa cifra para que a futuro puedan avanzar con todo lo que significa asfalto en los sectores rurales como comuna, dice que conoce comunas que están hacia el Sur, donde hay un tremendo porcentaje de caminos rurales con asfalto que cambia la vida a las personas, a la comuna con accesibilidad donde se puede avanzar en otras áreas y así mantener a la gente en el campo.

El Profesional de Secplan, dice que a partir del año antepasado le tocó asistir a varias reuniones en las que interactuaban con otras agrupaciones como territorio, esta temática es clave verla desde el punto global, si se toma como sectores Santa Adriana o Caledonia no los van a tomar en cuenta, es clave formar alianzas, tener una visión global generalizada y una de las fortalezas es que hay varias comunas interesadas en formar un circuito, pero se quedan en el papel en las proyecciones, hay muchas contradicciones en las normativas. Señala que averiguara las estadísticas.

Dice que referente a lo solicitado por el Concejal, señor Amigo, dice que siempre está abierto a sugerencias, así que cuando lo estime conveniente está abierto a exponer los proyectos.

El Concejal, señor Guido Sanzana, somete a votación el proyecto en comento.

Acuerdo Nro. 222.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación al financiamiento con fondos municipales de los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del proyecto denominado "Construcción Plaza Activa calle Contreras, Mulchén", por un monto de \$400.000.-



### Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde – Pendiente por no encontrarse el señor Alcalde.

### Décimo Punto de la Tabla

#### Incidentes

-La Concejala señora Luz González, reitera solicitud que en el sector las Canoas donde no ha puesto la cadena para prohibir el ingreso de vehículos a la costanera, dice que Carabineros envió un oficio indicando que se ubique una señalética que prohíba la entrada al lugar y así se puedan cursar infracciones.

Dice que hay mucho consumo de alcohol, drogas, hay niños en el lugar y adultos mayores. También, las personas del Club de Rayuela están a cargo de los baños, hay una persona que está por lo general en estado de ebriedad, cuando las personas que van al baño y no tienen dinero los insultan porque ellos cobran.

El Concejal señor Guido Sanzana, sugiere colocar una barrera en el lugar.

La Administradora Municipal, indica que funcionaba el tema de la cadena en el lugar, pero esta cuando se sacó quedó con ella, el Presidente del Club de Rayuela y el Funcionario Cristian Tiznado ha tratado de ubicar al Presidente y no lo ha encontrado, pero se puede ver la posibilidad de comprar una cadena.

La Concejala señora Luz González, solicita ver algo provisorio, a lo mejor la señalética para que carabineros fiscalice, porque la compra de la cadena va a demorar.

Solicita información por el tema del mejoramiento de las multicanchas donde tiempo a tras aprobaron M\$6.000.-, para el mejoramiento, pero hay algunas en que no se ha hecho nada, solicita saber sobre su estado.

La Administradora Municipal, indica que esas consultas hay que hacerlas al Profesional de Secplan porque él sabe de la planificación.

La Concejala señora Luz González, solicitó que en la cancha ubicada en calle Barros Arana con Manuel Rodríguez realizaran una visita, porque existen unos árboles que están en contacto con el tendido eléctrico.

La Administradora Municipal, dice que ese tema lo puede planificar para que lo vea el Prevencionista de Riesgo la próxima semana.

La Concejala señora Luz González, indica que el Alcalde le dijo al Director de Dideco que realizara una visita en el sector de Nueva Norte sector Las Peñas, por las fosas sépticas, pero no se ha hecho, son varias las familias afectadas donde puede haber un foco infeccioso.

Por último, dice que ha solicitado tarjetas de presentación y no hay nada.

La Administradora Municipal, dice que el próximo lunes estarán disponibles.

-El Concejal señor Pedro Amigo, dice que no tiene incidentes en esta ocasión.



-El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que insiste con el basurero en las afueras de las Panadería Morelia de calle Villagra con Aníbal Pinto.

Señala que el día de hoy en Radio Bio Bio aparece una entrevista que se hace al Presidente del Club de Boxeo Evolución, sobre una competencia boxeril que se iba a realizar el día sábado 03 de Febrero en el Gimnasio Municipal, y le causa preocupación que al momento de ser entrevistado, el señor Marchant plantea que no tiene el apoyo ni los recursos de nadie.

Dice que quería decirle que cree que él cuenta con los recursos municipales al tener los espacios físicos como gimnasio y escenario, también apoyo en la confección de tarjetas de invitación, los anuncios por radio, la publicidad que se hace por el municipio, cuenta con el espacio físico para hacer los entrenamientos.

Señala que si no lo reconoce y que en el momento de ser entrevistado por un medio público que no es menor como es Radio Bio Bio, y que diga que no cuenta con el apoyo de nadie, cree que se le debe conversar y decirle que si hay apoyo municipal y de los Concejales, cree que se está cometiendo un error a lo mejor por omisión, insiste que hay que conversar con el caballero para que tenga un poco de consideración de los aportes que se le están entregando para que el día de mañana se haga mención que si está contando con el apoyo municipal.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que en su calidad de Concejales también se le ha apoyado.

El Concejal señor Walter Guastavino, reitera ver tema de Reglamento de Sala y Ordenanzas de Ferias Libres.

Otro tema, es que en la página de transparencia aparecen los sueldos de los funcionarios municipales detallado por persona y cantidad, sugiere revisar la página como Concejo Municipal, deben estar al tanto de lo que está sucediendo y de lo que está a uso público, lamentablemente no todos usan la página y se va a guardar para una próxima oportunidad porque lo conversara con otra persona el tema de los contratos a honorarios.

-El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que siempre se ha pedido que se vea el tema de las veredas el día de ayer en calle Manera con San Martín por una caída y la afectada publicó en las redes sociales que el Alcalde se preocupe del tema. Indica que le gustaría contar en el mes de Marzo con un catastro de daños en veredas y ver con aportes municipales a través del Fondo Común, hacer reparaciones en las distintas veredas de la comuna.

Dice que un vecino de Pasaje Los Temos solicita que los inspectores realicen fiscalización en el sector porque hay muchos vehículos en desuso en la vía pública.

-La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que hay una vecina que tiene a su madre postrada y la Municipalidad no les ha entregado los pañales.

Señala que ha recibido el comentario de que la Sede Social de calle Los Alerces existe un desorden en los horarios y montos asignados al arrendar, situación que se ha repetido.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que han existido reclamos en las redes sociales por el uso de esta sede social.





La Administradora Municipal, dice que es muy recurrente que asistan vecinos de organizaciones comunitarias para hacerle saber de las irregularidades que se dan en las Sedes Sociales y el mal uso de esos recursos. Señala que son personas que eligen las asambleas y cree que debería existir algún órgano que pueda fiscalizar su buen funcionamiento.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que a lo mejor se puede prohibir el uso de las Sedes Sociales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, sugiere considerar en el Convenio de Comodato y normar el tema, a lo mejor ahí la Municipalidad tendría injerencia de fiscalización o bien crear una ordenanza interna, se puede entender que las Sedes necesitan más fondos, pero en algunos casos se está haciendo un mal uso de estos fondos lo que no puede ser.

-El Concejal señor Guido Sanzana, dice que le preocupa que están transitando muchos camiones cargados por calle Bernardo O'Higgins hacia el interior de la ciudad, en consecuencia, que tienen una ruta para transitar que es la Ruta de la Madera.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, sugiere que se instale señalética en el sector.

La Administradora Municipal, señala que le sugiere que vaya a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para ubicar señalética en el sector.

El Concejal señor Guido Sanzana, dice que vecinos del sector Bernardo O'Higgins piden que a la altura de los juegos infantiles se instalen basureros.

La Administradora Municipal, indica que a lo mejor se puede hacer un catastro en la comuna en relación a ello porque hay varios sectores.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que había pensado en pintar la locomotora e instalar algún señalética que indique el nombre de la comuna

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no se puede intervenir.

El Concejal señor Guido Sanzana, señala que en último caso se pinte la locomotora.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que cuando vino el Encargado de la Concesionaria indico que cuando la Municipalidad quiere intervenir en el acceso de la comuna que debían enviar un oficio solicitándolo y ahí ellos lo podían autorizar, lo cual solicitó hace un tiempo atrás y no ha llegado nada, por lo tanto, hay que reiterarlo.

El Concejal señor Guido Sanzana, consulta por el corte del árbol a la entrada del Cementerio qué se pretende hacer.

La Administradora Municipal, dice que se ha conversado la idea pero no hay nada concreto.

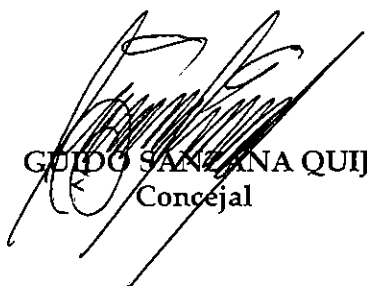


No habiendo más puntos que tratar, el Concejal señor Guido Sanzana Quijada, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:25 horas.



  
SAMUEL SAAVEDRA BURGOS  
Secretario Municipal

SSB/vsp.

  
GUIDO SANZANA QUIJADA  
Concejal